

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

Devoluciones de fianzas

Finalizadas por la Empresa «Hereder. S. A.», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 69, las obras de reforma y ampliación del edificio que la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas ocupa en la calle de Atocha, número 15, de esta capital, y recibidas que han sido, se tramita, a su petición, la devolución de la fianza definitiva que se constituyó por la referida Empresa, en cuantía de ciento treinta y ocho mil ochocientas once pesetas con treinta y un céntimos (pesetas 138.811,31).

Lo que se hace público para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas u organismos interesados puedan presentar reclamación contra dicha fianza ante este Centro directivo.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, P. D., Miguel Jerez.—191.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del señor Miller, súbdito norteamericano, que últimamente tuvo su residencia en España, en la base norteamericana de Torrejón de Ardoz, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de enero de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente más arriba indicado (expediente número 1.275/61 bis), y en el que figura como inculpado en la aprehensión de diverso material de televisión.»

Lo que se le comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de enero de 1962.—El Secretario, Ansel Serrano Guirao.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, el segundo Jefe, José González Vilches.—241.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito norteamericano señor Miller, que últimamente tuvo su domicilio en España, como soldado de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos en la base de Torrejón de Ardoz, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de enero de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente más arriba indicado (expediente número 3/62), y en el que figura como inculpado en la aprehensión de diverso material de televisión.»

Lo que se le comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de enero de 1962.—El Secretario, Ansel Serrano Guirao.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, el segundo Jefe, José González Vilches.—240.

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de delitos monetarios.

Hace saber: Que por el presente Edicto se cita y emplaza a Rudi Ratzei, súbdito alemán, con residencia al parecer en Stuttgart (Alemania) calle del Rey, número 4, Director Gerente de la Compañía «Contracta Española, S. A.», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 48, y con representación en Fuengirola, calle de Ramón y Cajal, núm. 39, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, para que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios en esta capital, en la plaza de Colón, núm. 4 (edificio de la Casa de la Moneda), a fin de ser oído en el procedimiento número 211 de 1961, que por delito monetario se sigue contra otros y el inculpado citado bajo apercibimiento de que de no comparecer dentro del expresado plazo, se fallará el expediente sin ser oído el inculpado, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—155.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

BADAJOZ

Relación concreta e individualizada de los bienes a expropiar con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera C-521, de Cáceres a Alburquerque. Término municipal de Alburquerque

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17, 18 y 24 de su Reglamento, se publica a los efectos procedentes la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y en el periódico «Hoy», de Badajoz, a fin de que los interesados o las personas que se crean con derecho a ello, en el plazo de quince días, a partir de la publicación, puedan hacer presente cuanto a sus intereses convenga, bien ante la Alcaldía de Alburquerque o ante esta Jefatura de Obras Públicas, sita en Muñoz Torrero, número 13, a las horas hábiles de oficinas.

Primero. Señora Condesa de Liniers, con residencia en Madrid, propietaria de una finca de 1.254 hectáreas de cabida, al sitio Casa Liebre, de encinar y pastos, cuyos linderos son: N., provincia de Cáceres; S., don Miguel Angel de Muguiro y Pierrard; E., provincia de Cáceres, y O., río Zapatón. Se le ocupan 6.458.155 hectáreas.

Segundo. Don Miguel Angel de Muguiro y Pierrard, con residencia en Madrid, propietario de una finca de 509 hectáreas de cabida, al sitio de Zajarón Alto de encinar y pastos, cuyos linderos son: Señora Condesa de Liniers; S., don Fernando de Muguiro y Pierrard; O., río Zapatón. Se le ocupan 4.823.044 hectáreas.

Badajoz, 9 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Ramón de Fontecha.—167.

CIUDAD REAL

Expropiaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, por los que son declaradas de utilidad pública las obras de «Ensanche y acondicionamiento de los kilómetros 213.100 al 224 de la carretera R-IV de Madrid a Cádiz», se publica en el «Boletín Oficial del Estado» la relación nominal de los propietarios de las fincas que en el término municipal de Santa Cruz de Mudela ha sido necesario ocupar con motivo de la construcción de las mencionadas obras, a fin de que en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio las personas o Corporaciones interesadas formulen las observaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 6 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, E. P. Losada.—5.789.

Relación nominal de los propietarios afectados en sus predios por la construcción del «Ensanche y acondicionamiento de los kilómetros 218.100 al 224.000 en la carretera R-IV de Madrid a Cádiz», en el término municipal de Santa Cruz de Mudela

Número de la parcela	Nombre del propietario	Clase de cultivo	Número de la parcela	Nombre del propietario	Clase de cultivo
1	Miguel del Amo Rodero	Secano cereal	29	Carmen Ortega Mediano	Secano cereal
2	José García Mediano	Secano cereal	30	Heliodoro Guzmán Delgado	Secano cereal
3	Mercedes Megia Delgado	Secano cereal	31	Isidoro Marín Nuño	Secano cereal
4	Eugenio Guzmán Caballero	Secano cereal	32	Isidoro Marín Nuño	Secano cereal
5	Ansel Huertas Courador	Huerta y olivos	33	Ramón Asensi Maestre	Secano cereal
6	Celedonio Bravo Peláez	Huerta	34	Herederos de Apolinar Nuño	Secano cereal
7	Vluda de Manuel Cortés	Secano cereal	35	Miguel del Amo Rodero	Secano cereal
8	Juan Ramón Caballero Martín	Secano cereal	36	Emilio del Amo de la Rubia	Secano cereal y olivos
9	José del Amo Delgado	Secano cereal	37	Adrián Delgado Cabadas	Secano cereal
10	Carmen Ortega Mediano	Secano cereal	38	José del Amo Delgado	Secano cereal
11	Zona carretera antigua	Erial	39	Joaquín Valera García	Secano cereal
12	Valentín del Llano de la Rubia	Secano cereal	40	Antonio Parrilla del Amo	Secano cereal
13	Emilio Parrilla Nuño	Secano cereal	41	Magdalena Valera Cebrián	Secano cereal
14	Euseo Nieto Sáenz	Secano cereal	42	Ángel Laguna Téllez (M.)	Secano cereal
15	Vluda de Santiago Bustos	Secano cereal	43	Victoria Laguna Fernández	Secano cereal
16	Zacarías Saavedra Ibaño	Secano cereal	44	Ángeles Cascales Solá	Secano cereal
17	Vicente Téllez Delgado	Secano cereal	45	Joaquina Valera Cebrián	Secano cereal
18	Vluda de Herminio Bravo	Secano cereal	46	Magdalena Valera Cebrián	Secano cereal
19	Ángel Cañaveras Castro	Secano cereal	47	Vicente del Amo Rodero	Secano cereal
20	Zona carretera antigua	Erial	48	Erenio Laguna Fernández	Secano cereal
21	Francisca García Guzmán	Secano cereal	49	Magdalena Valera Cebrián	Secano cereal
22	Francisca García Guzmán	Erial	50	Instituto Nacional de Colonización	Secano cereal
23	Isaac Laguna Gracia	Secano cereal	51	Ángeles Cárceles Solá	Secano cereal
24	Fernando Parrilla Delgado	Secano cereal	52	Ladislao Muela Aragónes	Secano cereal
25	Francisco Toledo Orellana	Secano cereal	53	Parcela Casilla Camineros	Pastos
26	Zona o parcela carretera antigua	Pastos y árboles	54	Instituto Nacional de Colonización	Pastos
27	Emilio Sáenz García	Secano cereal	55	Instituto Nacional de Colonización	Secano cereal y pastos
28	José García Mediano	Secano cereal	56	Herederos de Valentín Valverde Sánchez	Secano cereal
			57	Instituto Nacional de Colonización	Secano cereal
				Parcela de Obras Públicas	Pastos

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Díaz Bejarano, con domicilio en Sevilla, calle Asunción, 61.

Clase de aprovechamiento: Riego de arroz de las fincas «Los Moriscos» y «Haz de Pineda», de 24-74-83 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: Sesenta y tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radican las obras y la toma: Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trate de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de diciembre de 1961.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—232.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Eduardo Navarro de Sonda.

Y de su representante: Santiago Martínez Fornés, Carranza, 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos

Cantidad de agua que se pide: 34 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Helechal.

Términos municipales en que radicarán las obras: Alcántara (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle del Doctor Fleming, número 3, piso quinto, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas

oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Comisario Jefe, Longinos Luengo.—233.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Luis Hernández Ferrero y Hnos.

Y de su representante: Santiago Martín Fornés, calle de Carranza, 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 189,83 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villa de Mombeltrán (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Curia del Tajo, sita en Madrid, calle del Doctor Fleming, número 3, piso quinto, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Comisario Jefe, Longinos Luengo.—234.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

SECCION DE FUNDACIONES

Edicto por el que se concede audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Colegio de la Sagrada Familia»

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar la Fundación instituida en Derio, provincia de Vizcaya, por doña Raimunda de Arellano y Arregui, con la denominación de Fundación Benéfico-docente, se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia

pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.—632.

*

Edicto por el que se concede audiencia pública en expediente relativo a la Fundación Don Ramón Alvarez de Arriba.

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar la Fundación instituida en Gijón, provincia de Oviedo, por don Ramón Alvarez de Arriba y esposa, con la denominación de Fundación Benéfico-docente, se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1962.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.—633.

*

Edicto por el que se concede audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Jesus Obrero Universal».

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar la Fundación instituida en Bilbao, provincia de Vizcaya, por don Pedro de Arregui y Sabarte y esposa, con la denominación de Fundación Benéfico-docente, se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1962.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.—634.

Escuelas del Magisterio

ISABEL LA CATOLICA

A los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938, se anuncia el extraviado de título de Maestra de primera enseñanza de doña Purificación Carballeira Bao, expedido el día 29 de febrero de 1960. Santiago, 8 de enero de 1962.—188.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de septiembre de 1961, falleció en El Grado (Huesca) el obrero Antonio Fernández Vilches, natural de Pedro Martínez (Granada), hijo de Francisco y de María, domiciliado en poblado El Grado (Huesca), que trabajaba al servicio del Instituto Nacional de Industria.—176.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de octubre de 1961, falleció en Biescas (Huesca) el obrero Santiago Blanco Mimbrenza, natural de Villanueva de la Reina (Jaén), hijo de Pedro y de Teresa, domiciliado en Biescas (Huesca), que trabajaba al servicio de Viuda de Joaquín Sanromán Caverio. 177.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de julio de 1961, falleció en Puente de Domingo Flórez (León) el obrero Elicio Manuel González Rodríguez, natural de Deu-Christi (Portugal), hijo de Manuel y de Albina, domiciliado en Quereño-Rubiana (Orense), que trabajaba al servicio del ferrocarril Madrid a Zamora y Orense a Vigo.—178.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de septiembre de 1961, falleció en Grado (Huesca) el obrero José García Sobrino, natural de Moreda (Granada), hijo de Ramón Mendieta y de Isabel Sobrino, domiciliado en Moreda (Granada), que trabajaba al servicio del Instituto Nacional de Industria. 179.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se creen con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que consideren oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación.

Nuevas industrias

«Parker Española, S. A.»—Viladecáns.—5.000.000 de pesetas.—Fosfatación y plastificación de superficies.—3.000 metros cuadrados.—Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Don Carlos García-Mauriño de Vigo.—Indeterminado.—1.200.000 pesetas.—Cremalleras metálicas.—700.000 metros.—Maquinaria, nacional, y la siguiente de importación: Seis máquinas automáticas pa-

ra cremallera invisible y elementos auxiliares, con un valor de 737.745 pesetas.—Materias primas, nacionales.

Ampliaciones de industrias

a) Con maquinaria y materias primas nacionales.

«Belgraf, S. L.».—Barcelona.—2.500.000 pesetas.—Instalar una máquina litográfica.—8.000.000 de tirajes.

Don Antonio Riera Soldevila.—Granollers.—2.030.000 pesetas.—Aprestos y acabados de tejidos.—104.000 metros.

Don Isidro Alsina Argemí.—Sabadell.—2.100.000 pesetas.—Fabricación de tejidos de lana y una hilatura de lana de carda para su propio consumo.—35.000 metros de tejidos de lana.

b) Con maquinaria nacional y de importación y materias primas del mercado nacional.

«Laboratorio Químico Farmacéutico Garriga, S. A.».—Barcelona.—Pasta dentífrica.—500.000 pesetas.—25.000 kilogramos.—Maquinaria, nacional, y la siguiente de importación: Una homogeneizadora, por importe de 300.000 pesetas.—Materias primas, nacionales.

«Unitex, S. A.».—Rubí.—2.000.000 de pesetas.—Confección de prendas femeninas, 30.000 unidades.—Maquinaria, nacional, y la siguiente de importación: Veinticinco máquinas de confección y una instalación para hacer hebillas, por importe de 1.400.000 pesetas.—Materias primas, nacionales.

c) Con maquinaria de importación y materias primas del mercado nacional.

«Tintorería Doré, S. A.».—Tarrasa.—4.000.000 de pesetas.—Tintes y acabados de géneros de punto.—Acabado y prehornado de tejidos de nylon y fibras sintéticas, 1.500.000 metros.—Maquinaria de importación: Una máquina Rame, por importe de 3.575.000 pesetas.—Materias primas, nacionales.

Doña Trinidad Roca Caball, en nombre de Sociedad Anónima a constituir.—Sabadell.—600.000 pesetas.—Géneros de punto.—40.000 prendas de estambre.—Maquinaria a importar: Tres máquinas Stoll, por el valor citado.—Materias primas, nacionales.

d) Con maquinaria y materias primas de importación.

«Sociedad General de Hules, S. A.».—Gavá.—50.000.000 de pesetas.—Fabricación de hoja de plástico.—14.400.000 metros.—Maquinaria de importación: Un mezclador recalentador, una calandra, mandos y control electrónicos, graneadora, regulador e intercambiador de calor, galdadora, equipo de enrollado y extrusionadora filtro, por valor en junto de 23.500.000 pesetas.—Materias primas de importación: Plastificantes, pigmentos orgánicos y otros, por valor total anual de 48.000.000 de pesetas.

«Arrahona, S. A.».—Sabadell.—7.500.000 pesetas.—Obtención de copolímeros estirenicos.—40.000 kilogramos de copolímeros binarios, 90.000 kilogramos ternarios y 145.000 kilogramos cuaternarios, 25.000 kilogramos de copolímeros especiales.—Maquinaria a importar: Un reactor de 8.000 litros, tanque para lavado, centrifuga y dos extruder especiales, valorados en conjunto en 2.500.000 pesetas.—Materias primas a importar anualmente: 150.000 kilogramos de monómero de estireno, 60.000 kilogramos de ésteres de ácidos dibásicos no saturados, 72.000 kilogramos de monómero de acrilonitrilo.—36.000 kilogramos de butadienos del tipo C1R-S.

Barcelona, 16 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí, 1.592.

CIUDAD REAL

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Villahermosa, y Montiel.

Capital: 427.700 pesetas.

Objeto: Reforma del centro transformador de Villahermosa, instalando un transformador de 100 KVA a 30.000/15.000 voltios. Tendido de una línea a 15.000 voltios desde Villahermosa a Montiel. Instalación en esta última localidad de un centro de intemperie de 100 KVA. a 15.000/287 V.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Alfonso X el Sabio, núm. 16. Ciudad Real, 5 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—186.

JAEN

Instalaciones eléctricas

Eléctrica Centro España, S. A. La Puerta de Segura.

Proyecto de línea eléctrica a 15 KV., de 1.384 metros de longitud, a derivar de la general de dicha Empresa, entre la subestación Molino de Torres y La Puerta de Segura, para suministro a la fábrica de extracción de aceite de orujo de «Muñoz Hermanos, S. L.».

Eléctrica Nuestra Señora de Zocueca, Sociedad Anónima, Bailén.

Proyecto de línea eléctrica, a 25 KV., de 110 metros de longitud, a derivar de la general de dicha Empresa que alimenta la subestación de «Repetidores», de la Compañía Telefónica Nacional de España, para suministro a la fábrica extractora de aceite de orujo de «Olivarera Análuz, S. A.» en Bailén.

Se hacen públicas estas peticiones para que los propietarios de terrenos y fincas por donde crucen las líneas solicitadas presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 9 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—161.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Casias, núm. 35, 1º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (Fenosa).

Objeto de la petición: Instalar una línea a 10.000 V., de 7.600 m. de longitud, que partirá del transformador existente en Vilachán, y un ramal de 2.700 m., para alimentar los siguientes centros de transformación de 20 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/220-127 V., que suministrarán energía a los lugares que se citan de los Ayuntamientos de Lousame, Rianjo y Doño:

Transformador número 1.—Poblados de Alderis, Burzó, Escabia.

Transformador número 2.—Fruime, Caballeriza, Zamarragoso, Arribas, Ardeleiras.

Transformador número 3.—Campelo, Bustelo, Vilar y Cerqueiras.

Presupuesto: 544.010 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (Fenosa).

Objeto de la petición: Instalar una línea a 15.000 V., de 677,90 m. de longitud total (trabaja a 3.000 V., derivada de la línea que alimenta la estación de Los Regueiros. Dicha línea dará suministro a una estación transformadora de 75 KV., relación 3.200 ± 5 por 100/220-133 V., que se instalará en el lugar de Codesal, parroquia de Santa Eulalia de Lians (Oleiros).

Presupuesto: 119.249 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «J. Valverde, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar un ramal de 25 m. de longitud, a 10.000 V., derivado de la línea de Lestrove (Padrón) a la Puebla y Riveira, en cuyo extremo se instalará una estación transformadora de 10 KVA., relación 10.000/220-133 V., que suministrará energía al lugar de Sandrenzo, Ayuntamiento de Boiro.

Presupuesto: 237.212 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «J. Valverde, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar dos ramales a 10.000 V., de 2.300 y 3.420 metros de longitud; el primero partirá del transformador sito en Bealo (Boiro) y el segundo del instalado en Emeós (Rianjo). Dichos ramales alimentarán dos centros de transformación de 10 KVA. cada uno, relación 10.000/220-220 V., para suministrar energía a los lugares de Pastoriza, Ourille, Campelo, Vilar y Cerqueiras, del Ayuntamiento de Rianjo; Candelas y Candela del Municipio de Boiro y Bustelo, del Municipio de Doño.

Presupuesto: 623.496 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 5 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.589.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «Eléctrica Castellana, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Línea eléctrica a 15.000 V desde El Alamo (provincia de Madrid) a Casarrubios del Monte (provincia de Toledo) y centro de transformación en dicho lugar. La línea será trifásica, de un solo circuito a 15.000 V., con conductores de aluminio-acero, equivalente a cobre de 21,15 milímetros cuadrados de sección, con aisladores rígidos de vidrio y apoyos de hormigón y columnas metálicas para los apoyos especiales. Su recorrido tendrá una longitud de 6.723 metros (de los cuales 2.609 corresponden a terrenos de la provincia de Madrid y 4.114 a la de Toledo). Su comienzo será en la línea, propiedad de la Sociedad peticionaria, Navacarnero-El Alamo-Monte de Bañes, en las proximidades de El Alamo, y su término en el proyectado centro de transformación en Casarrubios del Monte (Toledo). Este centro de transformación estará preparado para la llegada de la línea y posible salida desde éste de otra línea futura, con seccionamiento mediante interruptor automático de volumen reducido de aceite de 125 MVA. de capacidad de ruptura y un transformador de 100 KVA., a 15.000/220/127 V., protegido además con fusibles.

Valor de la instalación: 626.210,06 pesetas (519.072 la línea y 107.146,06 el centro de transformación).

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 5 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—189.

Peticionario: «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de línea eléctrica trifásica de un solo circuito a 15.000 voltios con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores rígidos y apoyos de madera. Su recorrido, de 2.042 metros, tendrá su origen en la estación de transformación 9E-54 (Riegos Charcondo) y su término en la estación de transformación 9A-333, en las proximidades del kilómetro 7,800 de la carretera Madrid-Loeches.

Valor de la instalación: 164.331,41 pesetas.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 28 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—190.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Orcasitas, núm. 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Don Nicolás Gómez Tornero.—Emplazamiento: Abarán (Murcia).—Presupuesto: 107.500 pesetas.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 4.500 voltios, de 80 metros de longitud, que partirá de otra propiedad de «Eléctrica de Abarán» y terminará en un centro de transformación de 80 KVA., relación 4.500/220-127 voltios, para mejora de su servicio de distribución.

Peticionario: Don Mariano Garre Albaladejo.—Emplazamiento: Torre Pacheco (Murcia).—Presupuesto: 167.888 pesetas.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 voltios, de 1.550 metros de longitud, que arrancará de la línea San Javier-Avilés, de «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará varios caminos y precios de propiedad particular, terminando en un centro de transformación de 50 KVA., relación 11.000/220-127 voltios, para electrificación finca «Los Calixtos».

Peticionario: Don Antonio Madrid Martínez y hermanos.—Emplazamiento: Torre Pacheco (Murcia).—Presupuesto: Pesetas 127.686.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 voltios, de 800 metros de longitud, que partirá de otra propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará varios caminos y precios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 50 KVA., relación 11.000/220-127 voltios, para electrificación finca «Los Trifios».

Peticionario: Don Antonio García García.—Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia).—Presupuesto: 70.121 pesetas.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 10.000 voltios, de 380 metros de longitud; partirá de las proximidades del puesto de transformación de don Miguel Marín García, cruzará terrenos de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 10 kilovoltios, relación 10.000—4.500/230-133 voltios, para electrificación finca «Nazarret».

Peticionario: Don Bartolomé Bernal Gallego.—Emplazamiento: El Palmar (Murcia).—Presupuesto: 61.303 pesetas.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 10.000 voltios, de 1.379 metros de longitud; tendrá su origen en otra de la empresa «Bartolomé Bernal Gallego», cruzará línea telefónica, línea eléctrica, carretera nacional de Madrid-Cartagena en el kilómetro 397, hectómetro 1, varios caminos y precios de propiedad particular, para ampliación servicios de distribución.

Murcia, 4 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—108.

OVIEDO

Ampliación de industria

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Química de Mieres, S. A.»
Objeto: Adicionar a su fábrica de anhídrido ftálico en Baña (Mieres) la obtención de productos de los aceites de alquitrán.

Maquinaria: Depósitos de hierro. Columnas de destilación. Calderas de destilación. Cristalizadores. Refrigeradores y cambiadores de calor. Aparatos de medida y control.

Procedencia: Nacional, excepto en lo que se refiere a una parte de los aparatos de control.

Presupuesto: 22.726.112 pesetas, de las cuales 1.200.000 corresponderán a los elementos a importar.

Producción anual prevista:
Naftalina, 1.000 toneladas-año.
Cresoles, 2.200 toneladas-año.
Disolventes, 2.600 toneladas-año.
Piridinas y resinas, 400 toneladas-año.
Aceites técnicos, 8.800 toneladas-año.

Oviedo, 14 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—212.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de José Antonio, núm. 1, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Brufau, S. A.»
Emplazamiento: Salamanca.
Objeto: Ampliar su industria de géneros de punto instalando cuatro máquinas de coser «Overlok Mauter», de 6.000 puntadas por minuto, en sustitución de las cuatro Marrow, actualmente instaladas.
Capital: 123.000 pesetas.

Capacidad de producción: Se aumentará en un diez por ciento la de prendas interiores de señora.

Procedencia de la maquinaria: Extranjera.

Salamanca, 30 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—145.

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 200 KVA. en «Particular Izaurieta II», Deusto (Bilbao); otro de 50 KVA., denominado «Molino Zárraga», en Bilbao; otro de 400 KVA., denominado «Puente Gordóniz», Cab. 322, en Bilbao; otro de 25 KVA., denominado «Anteiglesia Lejona», en Lejona; otro, intemperie, de 25 KVA., denominado «Via Galindo», en Sestao; otro, denominado «Camino de Los Mimbrés», Cab. 172, en Bilbao; línea eléctrica subterránea a 13,2 KV. desde la Cab. 260 hasta la Cab. 156, en Sestao; dos líneas subterráneas a 13,2 KV. desde la Cab. 16 hasta la Cab. 18 y desde la Cab. 19 a la Cab. 20, en Dos Caminos-Basauri; línea eléctrica subterránea a 13,2 KV. de 380 metros de longitud, desde la Cab. 558 hasta la Cab. 522, en Santurce.

Peticionario: «Tarabusi, S. A.»
Objeto de la petición: Centro de transformación de 30/3 KV. y 600 KVA. en su fábrica de Zorrozaurre.

Peticionario: Don Federico Cavia.
Objeto de la petición: Línea de 90 metros a 3/13 KV. y centro de transformación, intemperie, de 160 KVA., en Ortuella.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 2 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—147.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

ALICANTE

Instalación industria

Peticionario: «Pedro Lagúa, S. A.»
Objeto: Instalación industria descascarado y manipulado de almendra.
Emplazamiento: Novelda. Virgen Desamparados, 38.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Álvarez Soto, 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 11 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Torras Uriarte.—182.

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Implantación molino piensos

Nombre del peticionario: Juan Galera Martínez.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquillero de piensos en la pedanía de Contador.

Localidad: Chirivel.

Capital: 41.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 12 de enero de 1962.—El Jefe Provincial, Pascual Serrano.—183.

BANCO DE SALAMANCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de febrero del presente año, a las trece horas, en el domicilio social, plaza de los Bandos, número 6, de Salamanca, en primera convocatoria, y para el siguiente día 11 del mismo mes y año, a las trece horas y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1961.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1961.
- 3.º Determinación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Las tarjetas de asistencia podrán ser recogidas por los señores accionistas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por los Estatutos sociales, en el domicilio social hasta el día antes del señalado para la celebración de la Junta que se convoca.

Salamanca, 16 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—52.

SOCIEDAD ANONIMA G. Y A. FLGUEROA

MADRID

Avenida José Antonio, número 33

En el sorteo celebrado el día 30 de diciembre de 1961, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, según escritura número 3.889 de su protocolo, para la amortización ordinaria de doscientas obligaciones, emisión 1953, han correspondido ser amortizadas las de los siguientes números:

131 al 140	10	2.391	1
181 al 190	10	2.481 al 2.490	10
214 al 216	3	2.539 al 2.540	2
251 al 260	10	2.621 al 2.626	6
261 al 270	10	3.451 al 3.460	10
1.350	1	3.981 al 3.990	10
1.351 al 1.360	10	3.995	1
1.421 al 1.430	10	4.256	1
1.431 al 1.440	10	4.291 al 4.300	10
1.461 al 1.470	10	4.394	1
1.491 al 1.500	10	4.481 al 4.490	10
1.601 al 1.610	10	4.521 al 4.530	10
1.631 al 1.640	10	4.951 al 4.954	4
2.381 al 2.390	10		

Los señores tenedores de dichas obligaciones podrán pasar por la caja de esta Sociedad para hacer efectivo su importe.—57.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

En el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 del corriente, página 518, con relación de las obligaciones que, en sorteo ante Notario, han resultado amortizadas, se incluyen, por error, los números 44.317 al 44.406 y 44.408 al 44.417 (total, 100 títulos), que

no corresponden y que, por lo tanto, continúan en circulación.

Por el contrario, han sido omitidas en el citado anuncio, también por error, las cien obligaciones siguientes, que resultaron amortizadas en dicho sorteo: 50.836 al 50.878, 50.880 al 50.892, 56.894 al 50.909, 50.911 al 50.929, 50.931 al 50.950, 50.952, 50.954 al 50.956, 50.958 al 50.963, 50.965 al 50.967, 50.989 al 50.991 y 50.993 al 50.995.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—237.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 1 de febrero próximo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones

Serie 14.—Cupón número 14

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Central.
- Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 9 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—272.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía convoca concurso entre todos los constructores españoles a quienes pudiera interesar para la adquisición de camiones cisternas, con destino a suministros en Aeropuertos.

El pliego de condiciones y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas centrales de CAMPSA, en Madrid, Paseo del Prado, número 6, Departamento de Explotación, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de febrero de 1962, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de enero de 1962.—El Director general.—270.

SALA Y BADRINAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad «Sala y Badrinas, S. A.», y la Junta de socios de la Sociedad «Sala y Badrinas, S. R. C.», celebradas al efecto, acordaron la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Sala y Badrinas, S. R. C.» por «Sala y Badrinas, S. A.», y el consiguiente aumento de capital de esta última Sociedad.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de enero de 1962.—Sala y Badrinas, S. A., Consejero-Delegado. «Sala y Badrinas», el socio delegado.—279.

1.º 20-1-1962

MUTUA ELECTRA JAQUESA, S.

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones, que en el sorteo del día 27 de los corrientes, ante el Notario de Jaca don Carmelo Angulo Borobio, han resultado amortizados los títulos que a continuación se detallan:

Emisión 1952:

91 al 100, 291 al 300 y 323.

Emisión 1954:

104 al 110, 211 al 220, 261 y 262.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes se efectuará a partir del día 25 de enero próximo, en los Bancos de esta localidad y Caja de la Sociedad.

Jaca, 30 de diciembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blecua Cavero.—266.

ELECTRA JACETANA, S. A.

JACA

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones que en el sorteo celebrado el día 27 de los corrientes, ante el Notario de Jaca don Carmelo Angulo Borobio, han resultado amortizados los títulos que a continuación se mencionan:

- 16 al 20, 51 al 60, 241 al 250, 1.331 al 1.340, 2.041 al 2.050, 2.124 al 2.130, 2.451 al 2.455, 2.457 al 2.460, 3.813 al 3.820, 4.301 al 4.310, 4.711 al 4.720, 5.791 al 5.800, 5.851 al 5.860, 6.151 al 6.156, 6.501 al 6.510, 6.541 al 6.550, 6.861 al 6.870, 7.241 al 7.250, 7.931 al 7.940, 8.571 al 8.580, 10.331 al 10.390, 10.421 al 10.430, 10.661 al 10.668, 10.670, 11.241 al 11.250, 11.651 al 11.660, 11.751 al 11.757, 11.759, 11.760, 12.071 al 12.080, 12.811 al 12.820, 12.921, 12.922, 12.924 al 12.930, 13.821 al 13.830, 14.431 al 14.440, 15.131 al 15.140, 16.231, 16.262, 16.264 al 16.270, 16.501 al 16.510, 17.081 al 17.090, 17.441 al 17.443, 17.531 al 17.540, 17.581 al 17.590, 18.001, 18.003 al 18.010, 18.821 al 18.828, 18.830, 19.591 al 19.600, 19.931 al 19.933, 19.940, 20.141 al 20.150, 20.891 al 20.900, 20.931 al 20.990, 21.201 al 21.210, 22.121 al 22.128, 22.130, 22.382 al 22.390, 23.071 al 23.080, 23.529, 23.530, 23.601 al 23.610, 25.581 al 25.590, 25.621 al 25.630, 26.431 al 26.440, 27.651 al 27.660, 27.801 al 27.810, 28.321 al 28.323, 28.325 al 28.330, 28.451 al 28.460, 28.601 al 28.610, 29.041 al 29.049.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 25 de enero próximo en los Bancos de esta localidad y caja de la Sociedad.

Jaca, 30 de diciembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blecua Cavero.—267.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Calle Recoletos, 6. Teléfono 2-25-94-95

Símbolo premiado en el sorteo del mes de enero de 1962:

3.961

262.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID - 1 0

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

Ejemplar	1.50 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual :	
España	450.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.